



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

H. CONGRESO DEL ESTADO:

En sesión de fecha 24 de septiembre de 2015 fue aprobada la integración de las Comisiones Permanentes de esta LXI Legislatura, misma que fue publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día 25 de septiembre de ese mismo año.

Asimismo en razón de las modificaciones a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, aprobadas por el pleno de esta Soberanía en fecha 1 de octubre de 2015, fue necesario reorganizar la composición de dos comisiones permanentes de este H. Congreso e integrar las tres nuevas creadas mediante esa reforma. Los mencionados cambios a las comisiones permanentes fueron aprobados por el Pleno en fecha 29 de octubre de 2015 y publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 3 de noviembre de 2015.

Ahora bien, el ciudadano Evelio Dzib Peraza solicitó licencia para separarse por tiempo ilimitado de su cargo como diputado propietario por mayoría relativa por el Distrito XIII de la LXI Legislatura, misma que le fue concedida en sesión de Pleno de fecha 30 de enero del año en curso, dejando vacante la posición que ocupaba en varias comisiones permanentes de este Órgano Legislativo.

En consecuencia, el ciudadano Pedro Javier Chí Canul, en su calidad de diputado suplente, rindió el Compromiso Constitucional el 6 de febrero del presente año, entrando en funciones de diputado propietario e integrándose inmediatamente a esta Soberanía.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Con fecha 2 de julio de 2018, el ciudadano Evelio Dzib Peraza solicitó su reincorporación a sus funciones como Diputado propietario, integrándose a la LXI Legislatura el día 9 de julio del año en curso.

Asimismo, la ciudadana Jazmín Yaneli Villanueva Moo solicitó licencia para separarse por tiempo ilimitado de su cargo como diputada por representación proporcional de la LXI Legislatura, misma que le fue concedida en sesión de Pleno de fecha 22 de marzo del año en curso, entrando en vigor el 23 de marzo, dejando vacante la posición que ocupaba en varias comisiones permanentes de este Órgano Legislativo.

En tal razón, el ciudadano José Montalvo Lara, siguiendo el orden de prelación de la lista de diputados de representación proporcional del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), rindió el Compromiso Constitucional el 27 de marzo del presente año, entrando en funciones de diputado propietario e integrándose inmediatamente a esta Soberanía.

Con fecha 5 de julio de 2018, la ciudadana Jazmín Yaneli Villanueva Moo solicitó su reincorporación a sus funciones como Diputada por el principio de representación proporcional, integrándose a la LXI Legislatura el día 11 de julio del año en curso.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

En virtud de todo lo anterior, es prioritario cubrir las vacantes de las comisiones permanentes de este Órgano Legislativo ocasionadas por las reincorporaciones a sus funciones de los diputados Evelio Dzib Peraza y Jazmín Yaneli Villanueva Moo, siendo facultad de la Junta de Gobierno y Coordinación Política proponer la integración de las mismas con fundamento en lo establecido por el Artículo 61 fracción VI de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; por tal motivo se propone una nueva integración de 8 comisiones permanentes de ésta Legislatura, por lo que nos permitimos presentar la siguiente propuesta de:



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- Las comisiones permanentes de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia; Desarrollo Económico y Fomento al Empleo; Desarrollo Agropecuario; Educación, Ciencia y Tecnología; Salud y Seguridad Social; Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura; Para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya, y la de Cultura Física y Deporte, todas de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán que se enlistan, quedarán integradas de la siguiente forma:

COMISIONES PERMANENTES

| VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA | |
|---|-------------------------------------|
| PRESIDENTE: | DIP. MARCO ALONSO VELA REYES |
| VICEPRESIDENTE: | DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO |
| SECRETARIO: | DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUAREZ |
| SECRETARIO: | DIP. EVELIO DZIB PERAZA |
| VOCAL: | DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ |
| VOCAL: | DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA |
| VOCAL: | DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA |
| VOCAL: | DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO |
| VOCAL: | DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN |



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

| SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL | |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| PRESIDENTE: | DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ |
| VICEPRESIDENTA: | DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN |
| SECRETARIO: | DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA |
| SECRETARIO: | DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE |
| VOCAL: | DIP. MARBELLINO ANGEL BURGOS NARVÁEZ |
| VOCAL: | DIP. EVELIO DZIB PERAZA |
| VOCAL: | DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA |

| DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA | |
|--|--------------------------------------|
| PRESIDENTE: | DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ |
| VICEPRESIDENTA: | DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA |
| SECRETARIO: | DIP. MARCO ALONSO VELA REYES |
| SECRETARIO: | DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ |
| VOCAL: | DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO |
| VOCAL: | DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN |
| VOCAL: | DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ BRICEÑO |

| PARA EL RESPETO Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MAYA | |
|--|-------------------------------------|
| PRESIDENTE: | DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA |
| VICEPRESIDENTA: | DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS |
| SECRETARIO: | DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO |
| SECRETARIO: | DIP. RUBÉN AMILCAR SOSA CHÍ |
| VOCAL: | DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN |
| VOCAL: | DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ |
| VOCAL: | DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO |



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

| DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO | |
|--|------------------------------------|
| PRESIDENTE: | DIP. EVELIO DZIB PERAZA |
| VICEPRESIDENTE: | DIP. RUBÉN AMILCAR SOSA CHÍ |
| SECRETARIA: | DIP. OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ |
| SECRETARIA: | DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO |
| VOCAL: | DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA |
| VOCAL: | DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ |
| VOCAL: | DIP. LORENA BEATRIZ MÉNDEZ CANTO |

| DESARROLLO AGROPECUARIO | |
|-------------------------|--------------------------------------|
| PRESIDENTE: | DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA |
| VICEPRESIDENTE: | DIP. MARCO ALONSO VELA REYES |
| SECRETARIO: | DIP. MARBELLINO ANGEL BURGOS NARVÁEZ |
| SECRETARIA: | DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS |
| VOCAL: | DIP. RUBÉN AMILCAR SOSA CHÍ |
| VOCAL: | DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA |
| VOCAL: | DIP. EVELIO DZIB PERAZA |

| EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA | |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| PRESIDENTE: | DIP. MARBELLINO ANGEL BURGOS NARVÁEZ |
| VICEPRESIDENTE: | DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC |
| SECRETARIO: | DIP. RUBÉN AMILCAR SOSA CHÍ |
| SECRETARIO: | DIP. MARCO ALONSO VELA REYES |
| VOCAL: | DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA |
| VOCAL: | DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO |
| VOCAL: | DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA |



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

| CULTURA FÍSICA Y DEPORTE | |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| PRESIDENTE: | DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO |
| VICEPRESIDENTA: | DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE |
| SECRETARIO: | DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ |
| SECRETARIO: | DIP. RUBÉN AMILCAR SOSA CHÍ |
| VOCAL: | DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN |
| VOCAL: | DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA |
| VOCAL: | DIP. EVELIO DZIB PERAZA |

Los diputados integrantes de estas comisiones permanentes durarán en su cargo hasta concluir el periodo constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Protestamos lo necesario, en la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los catorce días del mes de julio del año dos mil dieciocho.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA:

PRESIDENTA.

DIP. CELIA MARÍA RIVAS
RODRÍGUEZ.

SECRETARIO.

DIP. RAÚL PAZ ALONZO.

VOCAL

DIP. ENRIQUE GUILLERMO
FEBLES BAUZÁ.

VOCAL

DIP. MARBELLINO ÁNGEL
BURGOS NARVÁEZ.

VOCAL

DIP. JAZMÍN YANELI
VILLANUEVA MOO.

Esta hoja de firmas pertenece al Acuerdo por el que se propone la modificación de la integración de las comisiones Permanentes de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia; Desarrollo Económico y Fomento al Empleo; Desarrollo Agropecuario; Educación, Ciencia y Tecnología; Salud y Seguridad Social; Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura; Para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya, y la de Cultura Física y Deporte, todas de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán.